



NORMA DE RQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS (PDC)

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (DE)
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)

CODIGO: GSG-PDC-03
VERSION III

Proceso/Subproceso:	Gestión de Secretaría General / Gestión de Secretaría Adjunta	CODIGO: GSG-GSA-PDC-03	
Cargo: Profesional Administrativo	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico	
Dependencia: Secretaría General		(4) Administrativo (x)	
Nombre: Profesional Administrativo		(5) Operativo	
Código:			
(6) Objetivo del Cargo:			
APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.			
(7) Nivel de Autoridad del Cargo			
Supervisa a :-	Reporta a: Gestión de Secretaría Adjunta y Gestión de Secretaría General		
(8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad			
LAS TAREAS DEL PUESTO SON PLANIFICADAS Y PROGRAMADAS POR EL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA			
EJECUCIÓN DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DEL AREA			
IMPLEMENTACION DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.			
(9) Cualidades requeridas por el Cargo			
EXPERIENCIA LABORAL, EDUCACIÓN FORMAL ACREDITADA, MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS, CONOCIMIENTOS TECNICOS DE LAS TAREAS A REALIZAR, MANEJO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA A LA INSTITUCIÓN			
(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo			
Conocimientos: *CONOCIMIENTOS DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, *CONOCIMIENTO LEGISLACIONES (LEY 122/93 Y CONCORDANTES, LEY 1626) Y LEGISLACIONES RELACIONADA A LA INSTITUCION *CONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN (MISIÓN, VISIÓN), NORMATIVAS QUE RIGEN A LA FUNCIÓN PUBLICA *ELABORACIÓN DE INFORMES			
Habilidades requeridas por el cargo: RESPONSABILIDAD, AUTOCONTROL, CONCIENCIA ORGANIZACIONAL, COMPROMISO CON LA CALIDAD DE TRABAJO, TRABAJO EN EQUIPO, INTEGRIDAD, INICIATIVA HONESTIDAD, PRUDENCIA.			
Formación Académica y Capacitación: PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
CAPACITACIONES: EVENTOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS AL PUESTO DE TRABAJO			
EXPERIENCIA PROFESIONAL: 3 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TAREAS RELACIONADAS AL PUESTO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS / 2 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL EN TAREAS RELACIONADAS AL PUESTO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS			
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha:26/10/2023	
Revisado por: Comité de Control Interno		Fecha:18/12/2023	
Aprobado por: Consejo de Administración Res. N°72 Acta N°10		Fecha:14/02/2024	

Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

Abog. Ariel González
Secretario Interino
Secretaría General

I.C. CINTHYA LEZCANO
Secretaría General

Arístides...
Secretaría General

Juan Osvaldo Rodas F.
Dpto. de Seguridad y Transporte